

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20744 BARCELONA

Edicto.

Don Luis Felipe Martínez López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona,

Hago saber: Que eEn el concurso consecutivo 10320/2020, se ha dictado un auto que ha declarado concluso el concurso de KEVIN MARCEL MAYOR ARREAGA, con DNI 39.478.629-A.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210026036-1